

RESOLUCIÓN N.º 260/24 (Sup.)

FORMOSA, 15 de Mayo de 2024.-

V I S T O :

El Expte. N.º 3167/24 caratulado: "Sra. Presidenta del Colegio de la Magistratura y Función Judicial de la Provincia de Formosa, Dra. Taboada, María Laura Viviana S/ Informa y Solicita se declare de Interés Judicial el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos", registro del Superior Tribunal de Justicia y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, la Sra. Presidenta del Colegio de la Magistratura y Función Judicial de la Provincia de Formosa. Dra. María Laura Viviana Taboada, informa que el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy, junto a la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (F.A.M.), invitan a todas la Asociaciones y Colegios que integran la citada Federación al "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos".

Que el mismo se realizará en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 06 y 07 de junio del corriente año, por ello, peticiona que se lo declare de interés general para todo el Poder Judicial, adjuntando al efecto la invitación del mismo.

Que asimismo menciona que corresponde a la 2da. reunión presencial de la Comisión Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos y que el Colegio de nuestra provincia sera representado por sus Delegados, Dres. Carlos A. Veloto (titular) y Ramón Ulises Cordova (vocal).

Que en atención a lo expuesto, deviene procedente dictar el presente acto administrativo.

Por ello, el;

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º).- DECLARAR de Interés Judicial el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos", que se llevarán a cabo los días 06 y 07 de junio del año en curso, en la ciudad de San Salvador

de Jujuy, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º).- REGISTRESE, Dése intervención al Área de Prensa de éste Poder Judicial. Cumplido, archívese. Fdo: Dr. Guillermo Horacio Alucin-
Presidente - Dr. Ricardo Alberto Cabrera-Dr. Eduardo Manuel Hang- Dr.
Marcos Bruno Quinteros- Ministros-